

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: Acta de hechos		TRÁMITE:	X	SERVICIO
Descripción:	Código de la Cedula:	OMC/01		
Los ciudadanos acuden a esta oficialía para realizar un acta en la que se plasman hechos que les consta, la mencionada se levanta bajo protesta de decir verdad, donde se dan a conocer actos, circunstancias y acontecimientos, que les preocupan y su variación es muy amplia, pueden ser desde agresiones vecinales, familiares, escolares, abandonos de hogar etc.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 77-182-183 del bando municipal 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta de hechos	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Siempre que el ciudadano así lo requiera.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación oficial vigente INE o pasaporte	No	1 Simple	Artículo 6-7-8 de la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de México. Artículo 4 del bando municipal 2024.	
2. Cubrir el pago correspondiente	Si	No		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NA	NA	NA	NA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO.	<p>1.- Los ciudadanos acuden a esta oficialía para realizar un acta en la que se plasman hechos que les consta, la mencionada se levanta bajo protesta de decir verdad, donde se dan a conocer actos, circunstancias y acontecimientos, que les preocupan y su variación es muy amplia, pueden ser desde agresiones vecinales, familiares, escolares, abandonos de hogar etc.</p> <p>2.- El área secretarial atiende a los interesados y solicita la documentación necesaria para el trámite.</p> <p>3.- Los interesados hacen entrega de la documentación para su trámite.</p> <p>4.- El oficial mediador conciliador atiende a los interesados, recibe la documentación, la revisa, verifica y turna al área secretarial y da indicaciones para que se elabore el acta de hechos.</p> <p>5.- El área secretarial recibe la documentación, se entera y procede a elaborar el acta de hechos en original y un tanto para los interesados.</p> <p>6.- Los interesados revisan que los datos sean correctos e indica la secretaria.</p> <p>7.- El área secretarial recaba las firmas de los interesados, entrega al oficial mediador-conciliador la documentación y el acta de hechos debidamente requisitada.</p> <p>8.- El oficial mediador-conciliador recibe los documentos y la acta de hechos debidamente requisitado, lo revisa y coteja la información asentada, contra la documentación recibida firma y sella el acta.</p> <p>9.- El oficial mediador-conciliador solicita al área secretarial la elaboración de una orden de pago a nombre de los interesados manifestando el costo del documento.</p> <p>10.- El área secretarial procede a elaborar la orden de pago y la entrega a los interesados para que efectúen el pago en la tesorería municipal.</p> <p>11.- Los interesados regresan a la oficialía mediadora-conciliadora con un comprobante de pago y lo entregan al área secretarial.</p> <p>12.- El oficial mediador conciliador entrega el acta a los interesados y un ejemplar del documento junto con la documentación soporte al área secretarial para su archivo.</p> <p>13.- Los interesados reciben la acta de hechos y se retiran.</p>			

Calle Pichardo Pagaza 2º Piso, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168,  
mejora.regulatoria@luvianos.gob.mx

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

14.- El área secretarial archiva un ejemplar de la acta junto con los documentos que conforman el apéndice.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora(s) hábil							
COSTO:		\$ 100 pesos.			Fundamento jurídico: Artículo 4 del bando municipal 2024				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El ciudadano deberá cumplir con lo requerido para la elaboración del trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Oficialía mediadora conciliadora					Oficialía mediadora conciliadora				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Venustiano Carranza					NO. INT. Y EXT.:		1 No. Int. 1,
COLONIA:		Cen tro			MUNICIPIO:			Luvianos, México.	
C.P.:		51440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NA		NA			NA		NA		oficial.conciliador@luvianos.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					NA				
DOMICILIO:		CALLE:					NO. INT. Y EXT.:		NA
NA		NA					NA		NA
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:			NA	
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA			
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
NA		NA			NA		NA		NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		1. ¿Es confidencial la información que ahí se proporciona?							
RESPUESTA:		Es totalmente confidencial							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		2. ¿Cuál es la finalidad del acta de hechos?							

Calle Pichardo Pagaza 2º Piso, Col. Centro, C.P. 51440, Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 2520168, mejora.regulatoria@luvianos.gob.mx





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA:	Manifiestar y respaldar hechos ocurridos de manera verídica.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Cuál es el plazo máximo para solicitar una copia del documento en caso de extravío?	
RESPUESTA:	Dentro de los tres años pertenecientes a la administración.	
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>		
NA		
 Irma Garduño Vargas Secretaria	VISTO BUENO:  C. D. O.  Mtro. Romualdo Jaimes Alpizar Oficial mediador conciliador	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  04/marzo/2024.

2022 - 2024  
OFICIALÍA  
MEDIADORA-CONCILIADORA

